

RESIDENCIAL UNIFAMILIAR

UNIDAD DE VIVIENDA ACCESORIA JUNIOR (JADU)

Una unidad de vivienda accesoria junior (JADU) puede ser construida sobre una propiedad desarrollada o propuesta para ser desarrollada con una vivienda unifamiliar (de solo una familia) en cualquier zona residencial que permitan usos residenciales unifamiliar. La JADU debe construirse dentro de las paredes de la vivienda unifamiliar existente o propuesta, incluido dentro del garaje adjunto existente. La JADU debe cumplir con los requisitos de construcción del Capítulo 9.54 del Título 9 del Código Municipal de Garden Grove y el código de construcción de California, incluyendo:

- **Tamaño mínimo de lote:** No hay requisito
- **Tamaño máximo de la unidad:** 500 pies cuadrados
- **Requisitos del área de estar:** La JADU debe incluir un cocina eficiente con instalaciones para cocinar y electrodomésticos, mostrador para la preparación de alimentos, y gabinetes. La JADU puede incluir un baño o puede compartir el baño con la vivienda principal.
- **Altura de la unidad:** Un solo piso
- **Estacionamiento:** No se requiere estacionamiento adicional para la JADU; sin embargo, si se propone la conversión de un garaje adjunto a una JADU, los espacios de estacionamiento requeridos para la vivienda principal deberán reemplazarse. El estacionamiento puede ser diseñado como espacios abiertos. El número total de espacios de estacionamiento requeridos para la vivienda principal se basa en el número de habitaciones:
 - 1 a 4 habitaciones: 4 espacios de estacionamiento
 - 5 a 7 habitaciones: 6 espacios de estacionamiento
 - 8 o más habitaciones: 8 espacios de estacionamiento
- **Retiros:** La JADU debe cumplir con los requisitos de retiros de la zona residencial unifamiliar.

Frente	20'-0"
Lado	5'-0" (interior); 10'-0" (lado de la calle)
Posterior	20% de la profundidad del lote, no más de 25'-0"

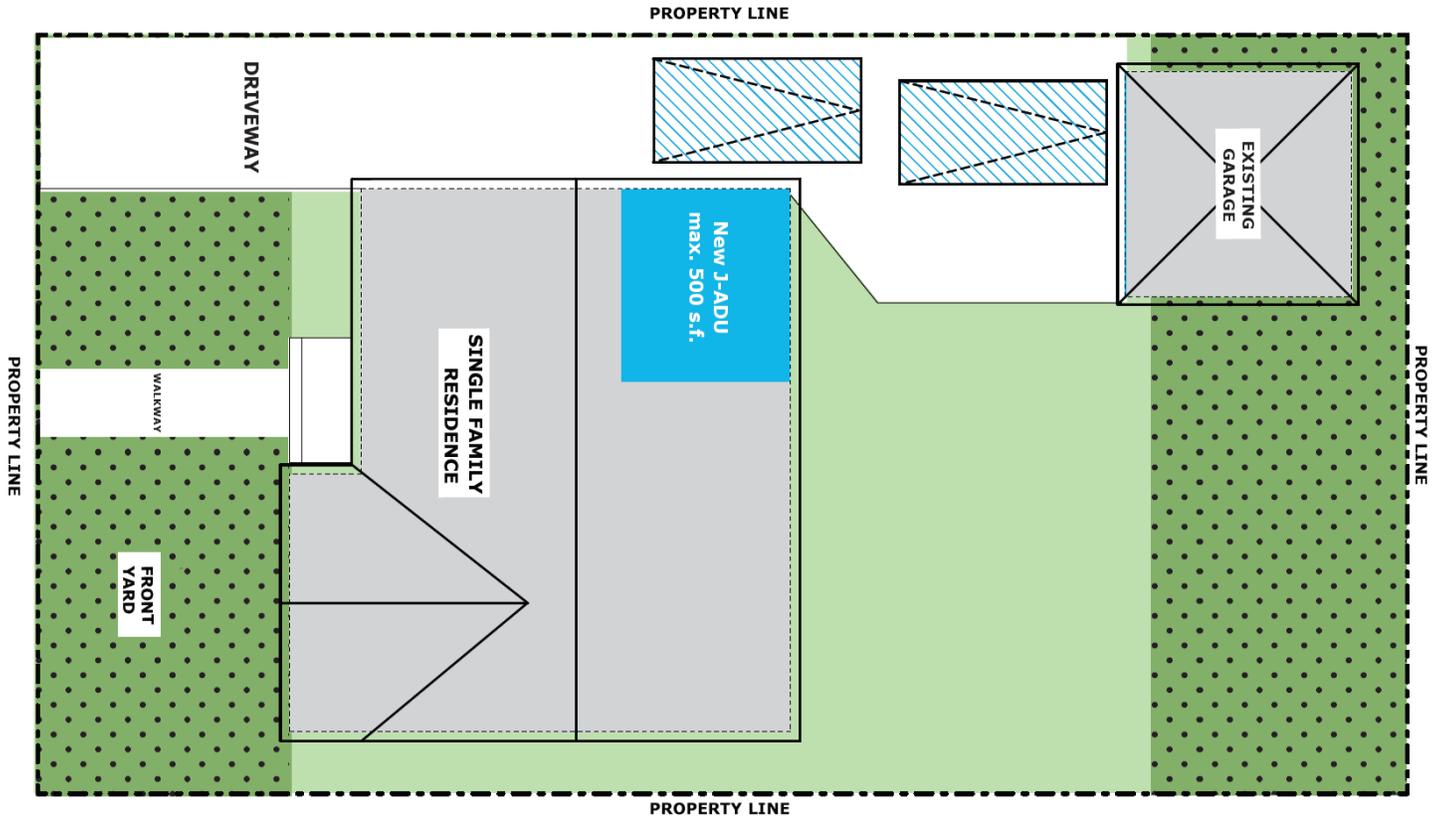
- La JADU compartirá las mismas conexiones de servicios con la vivienda principal. Rociadores contra incendios podrán ser requeridas.
- La JADU recibirá un domicilio por separado.
- La aprobación para una JADU requiere que el/la propietario/a viva en la propiedad.
- La construcción debe cumplir con los requisitos del código de construcción residencial de California (CRC).
- Si una JADU se construye junto con una ADU, el tamaño de la ADU no será más de 800 pies cuadrados.

Para más información, visite www.ggcity.org/planning/adu



EJEMPLOS DE UNIDADES DE VIVIENDA ACCESORIA JUNIOR

JADU ADJUNTA



CONVERSIÓN DE GARAJE ADJUNTO A JADU

